En la moneda que oy corre se aguarda que el S.r don
Juan Faco regidor y cap.n de la artilleria haga requerimiento al dho Sr para que se le de a los dhos
vecinos y para ello ponga persona que la tenga de ma
nifiesto para todas las ocasiones que se ofrecieren
y asimismo se le de para el artilleria de Stalus y mas en
la ocacion presente con la nueva que se tiene del armada
de enemigos que ba sobre oran = y asimismo el dho S.r
Juan Faco le haga requerimiento al dho don Juan de
Escaramad capitan de la artilleria cumpla en todo con
las ordenes que tiene de su mag.d para hacer aderecar
el artilleria que esta alli tiene en los baluartes y mu
rallas della por estar mal parada y si se ofreciese ocasion
de enemigos no se podria valer della para su defensa
sino es reparandose de todo lo que tubiere necesidad y so
bre todo le haga los requerimientos necesarios —

Carnes — En este ayuntamiento se a visto la postura de a bosto
de carnes que tiene fecha Leandro baez de padilla que es
a doce quartos el carnero y el macho a diez con cier
tas condiciones = y por estalus visto no admite la
dha postura y mexorandola se traiga la peticion que
en esta razon hiciere a este ayuntamiento —

Sem.do Ximenez — Entro el S.r Fran.co Martinez fortun regidor
en este ayuntam.to se a visto lo que pide Hernando
Ximenez procurador de Stalus en razon de que se le pague
el biaje que hizo a la fuente el alamo a defender
a don Jorge Martinez regidor de Stalus y vecino della de
no despacharle geronimo de soto juez de la diana o
cierto ganado suyo y lo que en razon de esto certifica
el S.r capitan Juan gonzalez de sepulbeda a quien se
le metio = y por estalus visto a cordo que por los tres
biajes que hizo a la dha fuente el alamo y cos
tas que se causaron se le libren ciento y cinquenta
reales —

Libram.to — Mandaron dar su libram.to en forma para que diego
de flores mayordomo de propios de los mis de su cargo
de ypague a Hernando Ximenez procurador del num.o
de esta ciudad ciento y cinquenta reales que se le man
dan libran por tres biajes que hizo por orden de Stalus a la
fuente el alamo a hacer soltar un presso que geronimo